

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

26067 *COMPAÑÍA ESPAÑOLA DE SEGUROS DE CREDITO A LA EXPORTACIÓN SA CIA DE SEGUROS Y REASEGUROS*

Convocatoria de Junta General Extraordinaria de Accionistas

Según Acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía, adoptado en sesión de fecha 25 de Septiembre de 2012, se convoca a los accionistas de esta Sociedad a la Junta General y Extraordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle Velázquez, n.º 74, el próximo día 30 de Octubre de 2012, a las 17:00 horas, en primera convocatoria y, para el caso de que, por no alcanzarse el quórum legalmente necesario no pudiera celebrarse en primera convocatoria, al día siguiente y a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, de acuerdo con el siguiente,

Orden del día

Primero.- Ratificar el cese como Consejero de D. Carlos Jiménez Aguirre, y del nombramiento como Consejero por cooptación de D. Alberto Cerdán Borja.

Segundo.- Modificación (derogación) del artículo 6.º de los Estatutos Sociales, relativo al accionariado, para su adaptación a la modificación de la Ley 10/1970 en su redacción del RDL 20/2012 de 13 de julio y del derecho de adquisición preferente de acciones.

Tercero.- Delegación de facultades para elevar a público, formalizar, ejecutar y, en su caso, subsanar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas.

Cuarto.- Ruegos y Preguntas.

Quinto.- Lectura y Aprobación, si procede, del Acta de la Junta.

COMPLEMENTO A LA CONVOCATORIA DE LA JUNTA GENERAL

De conformidad con lo establecido en el artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, los accionistas que representen, al menos, el cinco por ciento del capital social, podrán solicitar que se publique un complemento a la presente convocatoria de la Junta General de Accionistas, incluyendo uno o más puntos del orden del día. El ejercicio de este derecho deberá hacerse mediante notificación fehaciente (que incluirá la correspondiente documentación

acreditativa de la condición de accionista), que habrá de recibirse en el domicilio de la Compañía (calle Velázquez n.º 74, Madrid 28001) a la atención del Secretario del Consejo de Administración dentro de los cinco días siguientes a la publicación de este anuncio de convocatoria.

DERECHO DE INFORMACIÓN

De conformidad con lo establecido en el artículo 197 de la Ley de Sociedades de Capital, desde el momento en que tenga lugar la publicación del anuncio de convocatoria, hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la Junta General, los accionistas podrán solicitar por escrito de los Administradores, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas o formular las preguntas que estimen pertinentes acerca de los asuntos comprendidos en el Orden del Día publicado en el Anuncio de la Convocatoria. El Consejo de Administración facilitará la información por escrito hasta el día de la celebración de la Junta General.

De conformidad con lo previsto en el artículo 287 de la ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los socios de examinar en el domicilio social y en la página web de la Compañía <http://www.cesce.es>, acompañando a la convocatoria de la Junta, el correspondiente Informe de Administradores con el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta e informe escrito con justificación de la misma, así como a pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Nota. Se informa a los señores accionistas que la Junta se celebrará con toda probabilidad en primera convocatoria el día 30 de octubre de 2012. Esta circunstancia se confirmará en la página web de la Compañía.

Madrid, 25 de septiembre de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración M.^a Belén Plaza Cruz.

ID: A120066528-1